



En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz), en el **SALÓN DE PLENOS**, siendo las **11:30 horas** del **17/06/2023**, se reunieron, en **Primera Convocatoria**, los señores ediles relacionados a continuación, miembros de la Corporación Municipal, en número suficiente para la válida celebración de este **PLENO**, según disponen los arts. 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el art. 90 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 49 del Reglamento Orgánico Municipal.

### **ASISTENTES A LA REUNIÓN:**

#### **CONCEJALES ELECTOS:**

D. Luis Mario Aparcero Fernandez de Retana (UxCh)  
D<sup>a</sup>. Laura Román González (UxCh)  
D. Francisco Javier Query Telles (UxCh)  
D. José Luis Barriga Ibañez (UxCh)  
D<sup>a</sup> Virginia Porras Méndez (UxCh)  
D. Eduardo Lorenzo Caro (UxCh)  
D<sup>a</sup> María Dolores Naval Zarazaga (PSOE)  
D. Rafael Martínez Sánchez (PSOE)  
D<sup>a</sup> Luz María Caraballo Rodríguez (PSOE)  
D. Luis Manuel Rivera Maestre (PSOE)  
D<sup>a</sup> Isabel María Fernández Orihuela (IU)  
D. José Luis Mellado Romero (IU)  
D. Sebastian Guzmán Martín (IU)  
D<sup>a</sup> Isabel Jurado Castro (PP)  
D. Paulino Bernal Cruz (PP)  
D. Francisco Javier Díaz Jurado (Vox)  
D. Agustín Jiménez Inverno (Vox)

#### **SECRETARIA GENERAL:**

D<sup>a</sup>. Elena Zambrano Romero

#### **TESORERA:**

D<sup>a</sup>. Irene Moreno Verdugo

#### **INTERVENTOR ACCTAL.:**

D. Rafael Márquez Muñoz

#### **CARÁCTER DE LA SESIÓN:**

EXTRAORDINARIA

Las distintas intervenciones que se producen en adelante son opiniones sintetizadas de los miembros de la Corporación que intervienen en las deliberaciones e incidencias de éstas, con expresión del sentido del voto de los miembros presentes, en base al art. 3 apartado 2.d) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional. Las intervenciones íntegras están recogidas en la correspondiente Videoacta.

**Enlace:** <https://www.youtube.com/watch?v=HIhLdWuPtf0>





## **PRIMERO.- FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD Y CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO**

Los Concejales Electos tomarán asiento en las Mesas del Salón de Pleno en la forma convenida.

### **ASISTENTES:**

#### **UNIDOS POR CHIPIONA**

- D. LUIS MARIO APARCERO FERNÁNDEZ DE RETANA
- D<sup>a</sup> LAURA ROMÁN GONZÁLEZ
- D. JOSÉ LUIS BARRIGA IBÁÑEZ
- D. FRANCISCO JAVIER QUERY TELLES
- D<sup>a</sup>. VIRGINIA PORRAS MÉNDEZ
- D. EDUARDO LORENZO CARO

#### **PSOE**

- D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NAVAL ZARAZAGA
- D. RAFAEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ
- D<sup>a</sup> LUZ MARÍA CARABALLO RODRÍGUEZ
- D. LUIS MANUEL RIVERA MAESTRE

#### **IU**

- D<sup>a</sup> ISABEL M<sup>a</sup> FERNÁNDEZ ORIHUELA
- D. JOSÉ LUIS MELLADO ROMERO
- D. SEBASTIÁN GUZMÁN MARTÍN

#### **PP**

- PAULINO BERNAL CRUZ
- D<sup>a</sup> ISABEL JURADO CASTRO

#### **VOX**

- FRANCISCO JAVIER DÍAZ JURADO
- AGUSTÍN JIMÉNEZ INVERNO

### **1.1.FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD.**

**SECRETARIA:** Previa comprobación del quórum de asistencia requerido, que resulta ser **mayoría absoluta (9)**, es decir nueve concejales, abre la sesión diciendo:

En este acto se va a proceder a la constitución del Ayuntamiento de CHIPIONA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que literalmente dicen lo siguiente:

*"1. Las Corporaciones Municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día*





*posterior a las elecciones.*

2. A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.

3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

4. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurre la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes."

**SECRETARIA:** La Mesa de Edad estará integrada por el concejal electo de mayor edad, que resulta ser **D. LUIS MARIO APARCERO FERNÁNDEZ DE RETANA** y el de menor edad, **D<sup>a</sup> LAURA ROMÁN GONZÁLEZ**, presentes en este acto, según resulta de la acreditación de su personalidad y fecha de nacimiento ante esta Secretaria de la Corporación, que lo es también de esta Mesa".

**MESA DE EDAD:** Los designados para componer la Mesa pasan a presidir la sesión. De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de la JEC de 29 de enero de 1997, la Mesa de Edad **estará presidida por el/la concejal/a de mayor edad.**

**D. LUIS MARIO:**

"Se declara constituida la Mesa de Edad por estar presentes en esta sesión las personas a quienes corresponde formarla, procediéndose seguidamente con arreglo a la Ley".

## **1.2. COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.**

**D. LUIS MARIO:**

"Se van a comprobar seguidamente, como marca la Ley, las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los electos con base en las certificaciones que al Ayuntamiento ha remitido la Junta Electoral de Zona. Igualmente, se procede a comprobar el cumplimiento por parte de los elegidos de aquellas otras obligaciones marcadas por el **artículo 75.7 de la Ley de Régimen Local** y el **artículo 108.8** de la Ley Electoral, es decir, la presentación de las **declaraciones del Registro de Intereses** sobre causas de posible incompatibilidad y de bienes patrimoniales."

**Secretaria:** En este sentido indicar que tanto las Credenciales remitidas por la Junta Electoral de Zona como las Certificaciones de la propia Junta Electoral de Zona han sido presentadas y que los Concejales electos han presentado ante la Secretaría General el Registro de Intereses de sus declaraciones de bienes y derechos y posibles causas de incompatibilidad.





**Secretaria:** Como Secretaria General hago constar que se envió escrito desde la Secretaría General a la Sra. Tesorera a fin de que se efectuara un Arqueo extraordinario el mismo día de la Constitución de la Corporación y se prepararan y actualizaran los justificantes de existencias en metálico o valores depositados en la Caja Municipal.

Asimismo, al Técnico de Contratación y Patrimonio para que se preparara y actualizara la documentación relativa al Inventario de Patrimonio de la Corporación, sus Organismos autónomos y Sociedades Mercantiles.

De conformidad con el artículo 99 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, el Inventario ha estado a disposición de los Concejales, por un plazo de cinco días en las dependencias del Servicio de Patrimonio para que realicen las comprobaciones y formulen las alegaciones que estimen oportunas.

**MESA DE EDAD:** Coteja las credenciales con la certificación remitida por la Junta Electoral de Zona en poder del Secretario, y comprueba que los concejales electos han formulado las declaraciones correspondientes en el Registro de Intereses.

**INCIDENCIAS:** Sin incidencias.

### **1.3. ACTO DE JURAMENTO O PROMESA DE CONCEJALES.**

#### **D. LUIS MARIO APARCERO:**

“Una vez se han cotejado las credenciales y certificaciones de la Junta Electoral de Zona, y comprobado el cumplimiento de las demás obligaciones exigibles a los concejales electos y antes de su toma de posesión, todo lo cual resulta ajustado a la ley y conforme, procede, por tanto, realizar las actuaciones necesarias para constituir el Ayuntamiento de CHIPIONA”.

**SECRETARIA:** De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 108.8 de la Ley Electoral** referido a la toma de posesión de los concejales electos, que dice:

“8. En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos.”

Para la toma de posesión se utilizará la fórmula de juramento o promesa recogida en el Real Decreto 707/79, de 5 de abril, que consiste en que cada concejal pronuncie la fórmula de juramento o promesa ante un ejemplar de la Constitución cuando van siendo nombrados por la Secretaria.

(La **fórmula** de juramento o promesa es la siguiente: **“Juro/prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de**





**Concejal de CHIPIONA, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución con norma fundamental del Estado".**

El concejal debe **optar** entre la palabra "JURO" o la palabra "PROMETO", no siendo válido las fórmulas "JURO O PROMETO" o "JURO Y PROMETO").

Sin su cumplimiento previo no podrán participar en la elección de Alcalde/sa (Acuerdos de la JEC, Sesiones de 5 de mayo de 1995, y 7 de noviembre de 1997, entre otros)

(Si no toman posesión el número de concejales suficiente (es decir, 9), se celebrará sesión dos días después a la misma hora, quedando constituida la corporación cualquiera que fuese el número de concejales concurrentes)

En primer lugar, van a Tomar Posesión de sus cargos los miembros de la Mesa de Edad a los que se le impondrá la Medalla acreditativa de su condición de Concejal electo; **D. LUIS MARIO APARCERO** puede pasar a realizar la fórmula.

**Secretaria:** En segundo lugar va a Tomar Posesión de su cargo de Concejala electa de menor edad, **D<sup>a</sup> Laura Román González**

**SECRETARIA:** Nombra al resto de los concejales electos según el **orden alfabético** de sus nombres, que se irán acercando por el centro a la Mesa de Edad para leer la fórmula personalmente ante un ejemplar de la Constitución Española:

- José Luis Barriga Ibáñez
- Paulino Bernal Cruz
- Luz María Caraballo Rodríguez
- Francisco Javier Díaz Jurado
- Isabel María Fernández Orihuela
- Sebastián Guzmán Martín
- Agustín Jiménez Inverno
- Isabel Jurado Castro
- Eduardo Lorenzo Caro
- Rafael Martínez Sánchez
- José Luis Mellado Romero
- María Dolores Naval Zarazaga
- Virginia Porras Méndez
- Francisco Javier Query Telles
- Luis Manuel Rivera Maestre

#### **1.4. DECLARACIÓN FORMAL DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.**

**D. LUIS MARIO APARCERO:** Concluido el acto de toma de posesión, comprueba el quórum de asistencia requerido de mayoría absoluta (9 concejales) y seguidamente declara constituida la Corporación, diciendo:

"Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Electoral y Real Decreto 707/79, esta Mesa declara constituida la Corporación del Ilmo. Ayuntamiento de CHIPIONA, tras las elecciones locales celebradas el día 28





de mayo de 2023 con mandato entre el 2023 y 2027

## **SEGUNDO.- ELECCIÓN DE LA ALCALDÍA Y TOMA DE POSESIÓN DE LA ALCALDÍA**

### **2.1. LECTURA DE LA NORMATIVA APLICABLE (ART. 196 LOREG)**

#### **D. LUIS MARIO APARCERO:**

“Se va a proceder a la elección del Alcalde, pero, previamente, la Secretaria dará lectura al artículo 196 de la Ley Electoral”, y al artículo 28 del Reglamento Orgánico Municipal.

**SECRETARIA:** El artículo 196 de la Ley, que dice:

“En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejil que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.”

**El Artículo 28 del Reglamento Orgánico Municipal** prevé que la elección del Alcalde o Alcaldesa se realizará en **votación secreta**.

A tal efecto, se procederá al llamamiento nominal por orden alfabético a todos los Concejales que irán depositando la papeleta con el nombre propuesto en una urna.

La mesa procederá al escrutinio leyendo su Presidente en voz alta cada uno de los votos emitidos y, una vez recontados y efectuado el cálculo, proclamará Alcalde/sa electo/a a quien haya obtenido la mayoría suficiente (9).

Si ningún candidato hubiera obtenido mayoría absoluta proclamará a quien hay encabezado la lista más votada.

### **2.3. ELECCIÓN DEL ALCALDE ENTRE CANDIDATOS.**

#### **D. LUIS MARIO APARCERO:**

Se procede a abrir un plazo para la presentación de candidaturas a la elección de alcalde, de acuerdo con el **artículo 196.a)**, de la Ley Electoral, **pudiendo ser candidato todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas**.





Por favor, de entre los que pueden ser candidatos que levanten la mano:

UxCh: D. Luis Mario Aparcero Fernández de Retana  
PSOE: D<sup>a</sup>. María Dolores Naval Zarazaga  
IU: D<sup>a</sup>. Isabel María Fernández Orihuela  
PP: D. Paulino Bernal Cruz  
Vox: D. Francisco Javier Díaz Jurado

**SECRETARIA:** Quedan proclamados como candidatos a la Alcaldía los siguientes concejales:

**UxCh: D. Luis Mario Aparcero Fernández de Retana**

**PSOE: D<sup>a</sup>. María Dolores Naval Zarazaga**

**IU: No se presenta**

**PP: D. Paulino Bernal Cruz**

**Vox: D. Francisco Javier Díaz Jurado**

## **2.4. ACTO DE VOTACIÓN:**

### **D. LUIS MARIO APARCERO:**

La Secretaria va a llamar por orden alfabético de apellidos a todos los concejales para que éstos al ser llamados depositen la papeleta en la urna.

**SECRETARIA:** Llama a los concejales según su orden alfabético.

- Luis Mario Aparcero Fernández de Retana
- José Luis Barriga Ibáñez
- Paulino Bernal Cruz
- Luz María Caraballo Rodríguez
- Francisco Javier Díaz Jurado
- Isabel María Fernández Orihuela
- Sebastián Guzmán Martín
- Agustín Jiménez Inverno
- Isabel Jurado Castro
- Eduardo Lorenzo Caro
- Rafael Martínez Sánchez
- José Luis Mellado Romero
- María Dolores Naval Zarazaga
- Virginia Porras Méndez
- Francisco Javier Query Telles
- Luis Manuel Rivera Maestre
- Laura Román González

**SECRETARIA:** Terminada la votación se realiza el escrutinio de la misma.





**CANDIDATOS:**

- |  |                             |
|--|-----------------------------|
| <input type="checkbox"/> UxCh: D. Luis Mario Aparcero Fernández de Retana    | <b>VOTOS: IIIIIIIII = 9</b> |
| <input type="checkbox"/> PSOE: D <sup>a</sup> . María Dolores Naval Zarazaga | <b>VOTOS: IIII = 4</b>      |
| <input type="checkbox"/> PP: D. Paulino Bernal Cruz                          | <b>VOTOS: II = 2</b>        |
| <input type="checkbox"/> Vox: D. Francisco Javier Díaz Jurado                | <b>VOTOS: II = 2</b>        |

**MESA DE EDAD:** Una vez que se ha realizado la votación, comprueba los votos recibidos por cada candidato y el quórum de asistentes.

**MESA DE EDAD:** Proclama alcalde a quien reciba **mayoría absoluta de votos a favor, es decir, 9 votos**, diciendo:

“Queda proclamado alcalde el concejal que ha obtenido la mayoría absoluta de votos, **D/D<sup>a</sup>. Luis Mario Aparcero Fernández de Retana**, candidato de la lista presentada por el **Partido Unidos Por Chipiona**.

En el caso de que ningún candidato obtenga la mayoría necesaria, el Presidente de la Mesa de Edad dirá:

“No habiendo obtenido ninguno de los candidatos la mayoría absoluta, queda proclamado alcalde el concejal **D. LUIS MARIO APARCERO FERNÁNDEZ DE RETANA** que encabeza la lista presentada por UNIDOS POR CHIPIONA, que ha obtenido más votos populares en este municipio, según dispone el artículo 196.c) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y de conformidad con el Acta de Escrutinio de la Junta Electoral de Zona de Sanlúcar de Barrameda, de fecha 05 de junio de 2.023.

## 2.5. TOMA DE POSESIÓN DEL ALCALDE.

**MESA DE EDAD:** Requerirá al Alcalde electo para que jure o prometa el cargo (artículo 18 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril):

(Si el/la proclamado/a Alcalde/sa no está presente en la sesión constitutiva de la





Corporación, se le requerirá para tomar posesión ante el Pleno en el plazo de 48 horas, con la advertencia de que, si no lo hiciera, ni presentare causa justificativa de ello, se considerará vacante la Alcaldía (artículo 40.3 del ROF). El juramento o promesa prestada como concejal/a no puede suplir al que debe realizarse como Alcalde/sa)

“El alcalde electo puede prometer o jurar el cargo para el que ha sido elegido”.

**ALCALDE ELECTO:** prometerá o jurará el cargo, leyendo por sí la fórmula a emplear.

### **MESA DE EDAD:**

“Le posesionamos del cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de CHIPIONA, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley”.

**Secretaria:** Habiéndose proclamado el Alcalde/sa del Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona, se ha disuelto la Mesa de Edad, ocupando la presidencia de la misma, el nuevo Alcalde/sa.

**ALCALDE ELECTO:** Ocupa la presidencia de la Sesión.

**ALCALDE ELECTO:** Concederá un turno de intervenciones y/o tomará la palabra si lo desea, y, posteriormente, levantará la Sesión.

**Sr. Alcalde, D. Luis Mario Aparcero (UxCh):** Muchísimas gracias a los concejales que han dado la mayoría para poder volver a gobernar y ocupar este espacio, un lugar de mucha responsabilidad, no es la primera vez es la séptima vez vivo esta experiencia. Para mí es un honor, un orgullo como chipionero de estar aquí y poner a disposición de todos vosotros mi capacidad, mi experiencia, mi conocimiento, que lo más importante es el futuro de nuestra ciudad de Chipiona.

**D. Javier Díaz (Vox):** Hoy es día de felicitaciones y agradecimientos. Dar la enhorabuena al señor Alcalde y a todos los miembros que formarán parte del nuevo equipo de gobierno, igualmente al resto de la corporación.

Del mismo modo, hoy, desde este Salón de Pleno volver a dar las gracias a los casi 1000 chipioneros que depositaron su confianza en Vox Chipiona y decirle que no los vamos a defraudar.

Tampoco podía dejar pasar que hoy no estuviera presente, sé que disfrutaría tanto o más que los que estamos hoy aquí, no sabes lo que te he necesitado estos días, pero si de algo estoy seguro es que te sentirás orgulloso gracias don Luis Díaz Quintero, sigue cuidando de doña Isabel, se te echa de menos hoy.

Llegamos a este salón de pleno con mucha ilusión y muchas ganas de trabajar por todas las familias si pioneras como en nuestra campaña electoral con ganas de cuidar Chipiona de su cultura de su comercio de su servicio público de su seguridad de sus playas y sus tradiciones y un largo etcétera y tanto mi compañero Agustín Jiménez como un servidor vamos a estar disponible para el pueblo de Chipiona y este en nuestro compromiso.

Estos dos concejales no son una carta en blanco ni moneda de cambio para conseguir proyecto de cualquier forma y a cualquier precio.





Estaremos vigilante y siempre votaremos a favor de toda propuesta que sea por el bien de nuestra Chipiona y de los chipioneros pero nos tendréis enfrente siempre que se intenten dañar los intereses de la familia Chipiona.

Intentaremos llevar adelante nuestra propuesta.

Promoveremos el sentido común la coherencia siendo honestos y honrado con la gente que el pasado 28 de mayo nos votó y también por la que no nos votó.

Nos gustaría que propuesta como la reducción en gasto político se hiciese realidad así se lo hemos trasladado a todos los grupos que se han reunido con nosotros y de esa forma ser generosos con el pueblo de Chipiona y se vuelva a creer en los políticos.

trabajar trabajar y trabajar por nuestros vecino por una Chipiona mejor.

Nos gustaría que Chipiona se convierta en una ciudad accesible para mayores jóvenes personas con discapacidad que seamos referentes en playas y accesibilidad.

Que los aparcamientos no sean noticias en telediario.

Que los proyectos no se queden en papel y se hagan realidades.

Desde el lugar que nos toca en este salón de pleno vamos a fiscalizar cada movimiento de este gobierno que hoy se pone en marcha que el interés de los chipioneros siempre esté por encima de los intereses políticos y particulares.

Es lamentable que noticia como la que ayer expuso la portavoz socialista lleguen tarde y fuera de lugar no entendemos que siendo conocedora de la situación este balones fuera alegando la pandemia y acusando a toda la corporación saliente de saber que existían unos hechos tan graves como los expuestos y por tanto acusarlos de ser cómplices con su silencio y no actuando al respecto.

Desde nuestro grupo municipal trabajaremos para esclarecer los hechos y de esa forma poder llevar la verdad a todos los chipionaneros.

Para finalizar les pido a todos los cumpleañoseros que formamos la nueva corporación:

Lealtad, honestidad y compromiso con el pueblo de Chipiona.

Muchas gracias.

**D. Paulino Bernal (PP):** Muchas gracias y Buenos días a todos los asistentes.

Hoy es un día importante para Chipiona y sus vecinos. Hoy constituimos la corporación municipal para la legislatura 2023-2027, una corporación que es fruto de la voluntad popular de todos los vecinos y vecinas que libre y democráticamente ejercieron su derecho al voto el pasado 28 de mayo. Desde este salón de plenos se tomarán las decisiones y acuerdos que van a determinar el futuro de Chipiona.

Estoy convencido de que todos y cada uno de los miembros que integramos esta corporación vamos a ejercer nuestros cargos velando siempre por los intereses de nuestro pueblo y de sus vecinos con responsabilidad y compromiso.

Nuestros vecinos se merecen unos representantes que los escuchen, un equipo que gobierne con ellos y no para ellos, cercano a la gente y que sean una mano tendida para satisfacer sus necesidades y prestarles un servicio de calidad.

Los ciudadanos no entienden de barreras burocráticas, ni de leyes, no entienden de reglas de gasto, ni de déficit o endeudamiento. Los responsables públicos tenemos que ser ese puente que traslade la voluntad popular a las instituciones y que acerque la administración al ciudadano convirtiéndola en una herramienta a su servicio capaz de satisfacer sus demandas.

Para que la administración esté al servicio de los ciudadanos hay que trabajar con los colectivos, con el tejido asociativo, con las ampas, las Hermandades,





los comerciantes, los hosteleros, los clubes deportivos, **son ellos quienes conocen** las necesidades de nuestro pueblo en los distintos ámbitos y quienes complementan a la administración con su esfuerzo y su trabajo contribuyendo y llenando de contenido la agenda cultural, festiva y deportiva de la localidad.

Desde el partido popular somos conscientes de esta realidad y así han venido trabajando mis compañeros Isabel, Enrique y Ana desde la oposición durante estos cuatro años. Escuchando a los colectivos, atendiendo cada llamada, con reuniones, resolviendo sus dudas, sus problemas y sus necesidades siempre con la complicitad del gobierno de la Junta de Andalucía trasladando las inquietudes y necesidades de los vecinos. Así lo han demostrado con la construcción del muelle gourmet, la segunda fase del colegio Argonautas, el edificio para el ciclo formativo de cocina, la subvenciones a los agricultores, el sellado de la loma, el arreglo y asfaltado de caminos o el Decreto que permite ampliar la zona de marisqueo en nuestros corrales contribuyendo al mantenimiento de los mismos. Pero también han trabajado por Chipiona desde esta cámara representativa, apostando y votando a favor de todas las propuestas que beneficiaban al pueblo de Chipiona contribuyendo a su crecimiento y fiscalizando toda actuación que pudiera suponer una merma de recursos para la hacienda municipal o un perjuicio a sus intereses generales. Desde la parte que me toca y en nombre de todos los vecinos doy las gracias a mis compañeros y a todo el equipo del partido popular por el trabajo realizado desde la oposición demostrando que hay que estar para todo el mundo sin importar si estas en el gobierno o en la bancada de la oposición. Estoy muy orgulloso de vuestro trabajo.

Hoy nos encontramos con una propuesta de gobierno fruto del pacto entre UxCh e IU, desde el Partido Popular esperamos que sea un gobierno de consenso, dispuesto a trabajar sin ánimos de ponerse medallas y sin discrepancias que dificulten la gobernabilidad de Chipiona porque Nuestros vecinos merecen un gobierno estable que contribuya al crecimiento y desarrollo de la ciudad, del comercio, capaz de crear espacios para nuestros jóvenes y nuestros niños, facilitando la integración y la inclusión social para conseguir un modelo de ciudad más igualitaria y justa invirtiendo en proyectos sociales. Un Gobierno que facilite el acceso a una vivienda digna y que ofrezca oportunidades de empleo, que trabaje para impulsar el turismo y mejorar los servicios que ofrecen nuestras playas a lo largo de sus más de 5 km de Costa, poner en valor nuestros monumentos, nuestras fiestas y tradiciones, nuestra cultura así como nuestro turismo gastronómico que se está convirtiendo en una modalidad turística que cada vez tiene más adeptos, gracias a los excelentes productos que ofrecen nuestro campo y nuestro mar.

Hay que hacer un esfuerzo especial y trabajar para que la agricultura y la pesca, como sectores primarios tengan la importancia que se merecen, ya que son esenciales para nuestra supervivencia y de la que viven muchas familias Chipioneras.

Es imprescindible mejorar los servicios de recogida de basura y de limpieza viaria para que Chipiona luzca como se merece para vecinos y visitantes.

En esta nueva legislatura el Partido Popular ha intentado llegar a acuerdos de gobierno que finalmente no han podido materializarse en un pacto de gobierno estable. Lamentamos que el alcalde Luis Mario finalmente haya optado por un gobierno de izquierdas a pesar de su disposición durante las negociaciones, así como la poca flexibilidad de otras formaciones políticas para conformar un gobierno nuevo, fresco y diferente al que hemos experimentado estos cuatro años, donde las diferencias políticas, el y tú más o el yoismo han sido la tónica





imperante durante la pasada legislatura.

Por supuesto, el partido popular tiende su mano al equipo de gobierno para construir una Chipiona de futuro, que tenga capacidad económica para afrontar la prestación de servicios públicos de calidad y disminuir el nivel de endeudamiento.

El partido popular estará defendiendo los intereses de Chipiona, velando para que tengamos un gobierno honrado y transparente, digno de la confianza que todos los ciudadanos han depositado en los responsables públicos que hoy integramos esta corporación.

Por último, quiero agradecer a todos los vecinos de Chipiona que han dado su voto y depositado su confianza en el partido popular, gracias a mi equipo, a mis compañeros, a mi gente por su trabajo diario en la calle, con los vecinos y con los colectivos. Los valores que defienden las siglas del partido popular van a estar representados en este salón plenos durante cuatro años y los vamos a defender en cada acuerdo y cada propuesta, en cada reunión y en cada acto, porque nuestros valores son aquellos que defienden los Chipioneros y chipioneras, la buena gestión económica, la transparencia, la honradez, la cercanía, la humildad y el trabajo. muchas gracias.

**D<sup>a</sup>. Isabel María Fernández (IU):** Alcalde compañeros y compañeras de corporación, público presente, buenas tardes y sean bienvenidos, así como trasladar un saludo a todas las personas que nos siguen desde la televisión municipal.

Después de la jornada electoral del 28 de mayo y ante los resultados obtenidos, podemos destacar dos elementos claros, el primero el alto porcentaje de abstención de los más de quince mil pensados en nuestro municipio casi seis mil seiscientos electores han preferido no pronunciarse en la urna demostrando una importante desafección por la política municipal, dato preocupante y motivo de un profundo análisis por parte de los partidos políticos aquí representados, y por otro lado las personas que sí han ejercido su derecho al voto nos vuelven a colocar en la misma tesitura del 2019, no dando a ninguna fuerza política el apoyo necesario para gobernar en solitario, la chipioneras y chipioneros por segunda vez consecutiva apuestan por el diálogo, el consenso y el acuerdo como vía para la formación de un gobierno sólido, capaz y solvente, que de respuesta a las demandas y cubra las expectativas de la ciudadanía en los próximos cuatro años. El apoyo obtenido por el pueblo de Chipiona nos ha dado a entender que estábamos legitimados para formar parte de ese futuro gobierno y como esta formación política nunca ha rehuido el diálogo, todo lo contrario, lo planteamos conveniente y necesario, nos hemos sentado con los representantes de los partidos políticos, que nos han que nos lo han solicitado Unidos por Chipiona y partido socialista, con la voluntad de reeditar el acuerdo de gobernabilidad que hoy termina. Las personas que han depositado su confianza en nuestra candidatura, lo han hecho con un mandato claro, gobernar y así nos lo han hecho saber por diferentes medios durante estas últimas semanas, continuar con ese proyecto de ciudad que les ofrecimos en 2019 y en el que hemos estado trabajando durante los últimos cuatro años, compartiendo gobierno con otros dos partidos, como todos sabéis, donde a cada uno les correspondió la gestiones de unas áreas en concreto y los tres participando en cuestiones que hemos tratado, como temas de equipo de gobierno. Podemos decir desde la humildad y a la vez con el convencimiento que la sección llevada a cabo por los tres concejales de izquierda unida, han mejorado sustancialmente nuestro pueblo y la calidad de





vida de nuestra gente y es que a pesar de la legislatura tan complicada que nos ha tocado vivir, con una pandemia que nadie imaginaba y que alteró el normal desarrollo de la gestión municipal, el desempeño de las tareas que nuestro grupo ha realizado, ha estado centrado en solucionar alguna de las demandas que hace tiempo estaban pidiendo, se estaba pidiendo la ciudadanía que se resolviera, a modo de ejemplo podemos nombrar la mejora de los centros escolares y la resolución del problema de su limpieza, la rehabilitación del centro del camaleón y su entorno, el fomento de la construcción de cincuenta y nueve viviendas de promoción pública, la implantación del ciclo básico de cocina en el edificio San Fernando, la mejora de la limpieza diaria, en una puesta decidida por la empresa municipal Caepionis, que tenemos que decir que cuando llegamos al gobierno todos los informes de los técnicos nos decían que la empresa era necesario cerrarla y hemos, hablándolo en modo coloquial, hemos resucitado, la rehabilitación del Castillo, la puesta en marcha de los presupuestos participativos, comienzo de la organización de las Vaqueras y los Carneros contención de plagas y reforestación en el Pinar, entre otras muchas que no voy a nombrar por no alargar y cansar con este bagaje. Y con el ánimo y la fuerza que nos ha dado nuestros votantes, iniciamos las conversaciones anteriormente que relatada como una primera toma de contacto, que en eso se quedó con el partido socialista siguiendo estas conversaciones con el con Unidos por Chipiona, buscando ese acuerdo de gobernabilidad que nos sustentara durante estos cuatro años venidero. Han sido reuniones intensas, donde se ha puesto sobre la mesa las intenciones de cada parte, no podemos decir que ha sido fácil, tenemos que tener en cuenta que somos formaciones que vienen de culturas distintas, pero con el convencimiento de que no podíamos cesar en el intento de llegar a un acuerdo poniendo en el centro de la negociación el bien de nuestro pueblo y el trabajo en común para conseguirlo. Hoy es una realidad, el diálogo el consenso, y el acuerdo han hecho que a partir de hoy Chipiona cuente con un equipo de gobierno con mayoría, y dispuesto a seguir trabajando por nuestro pueblo y por el bienestar de su gente, con un acuerdo de gobernabilidad que entendemos y así lo hemos expresado a nuestros socios, en un plano de igualdad, de respeto y lealtad institucional, asumiendo por nuestra parte que al ser el grupo municipal de Unidos por Chipiona más numeroso en esta formación recae sobre ello un mayor porcentaje de áreas de gobierno, pero con la equidad en relación al número de concejales áreas y competencias que daremos a conocer próximamente en rueda de prensa informativa, para que todos y todas conozcáis esta información. Decirles a los compañeros socios de gobierno que estamos seguros que los cuatro años que hemos compartido nos ayudarán a un mejor entendimiento y a disminuir las situaciones incómodas que se hayan podido provocar, porque me consta que esa es la voluntad de ambas partes y que es lo que quieren los ciudadanos y ciudadanas de Chipiona, que apuestan por este nuevo equipo del gobierno, que sabemos que ilusiona a mucha gente, gracias que desde que se conoció la noticia nos han llegado muchísimos mensajes en este sentido. Agradecer efusivamente a todas y cada una de las personas que el día 28 de mayo apostaron por izquierda unida, depositando su voto y dándonos dándonos la confianza y la oportunidad de seguir trabajando por vuestro nuestro pueblo, continuando con alguno de los proyectos iniciados el anterior legislatura y que hemos dado a conocer y compartidos en la campaña electoral, con la gente a los que iban dirigido, mil gracias por la confianza, gracias a nuestros militantes y simpatizantes, los de siempre los imprescindibles, esos incansables que luchan toda la vida y a los nuevos esos jóvenes repletos de





**Ayuntamiento  
de Chipiona**  
Secretaría General  
LMAFdR/ccr



**Ayuntamiento de Chipiona**

**DILIGENCIA DE SECRETARÍA**  
Para hacer constar que la presente Acta  
fue aprobada en la sesión ordinaria  
de Pleno  
de fecha 23/06/2023

**LA SECRETARÍA GENERAL**

energía e ilusión, tan necesarios para el relevo generacional, gracias también a nuestra candidatura a la que he tenido el honor y el orgullo de encabezar, mujeres y hombres que aportan experiencia, honestidad, solvencia, formación, juventud y una marcada vocación de servicio público, sin todas y todos ellos este grupo municipal no sería lo que es hoy, gracias y mil veces gracias por ese trabajo colectivo y como no y para terminar a nuestra familia, a las que les quitamos tanto tiempo y dedicación, haciéndose muchas veces difícil la conciliación familiar, gracias a ello podemos dedicar este tiempo al pueblo de Chipiona muchas gracias.

**D<sup>a</sup>. María Naval (PSOE):** Buenos días a todos y todas las presentes, al señor Juez de Paz, señor Párrago, alcaldes y alcaldesas, a trabajadores de la administración que también nos acompañan, gracias a todos por estar aquí hoy acompañándonos en esta nueva formación, de esta nueva corporación municipal que comienza a partir de hoy, durante estos próximos cuatro años también. Saludar a las personas que nos ven a través de la Radio Televisión municipal y a esas personas que están ahí abajo también, interesándose pues para el próximo gobierno de este Ayuntamiento, que es el que debe de dirigir en la mejor dirección al pueblo de Chipiona.

En el pleno que nos encontramos celebrando en la mañana de hoy, los concejales prometemos o juramos, como acabamos de hacer cumplir curiosamente con la Constitución Española como la Norma Fundamental del Estado, en ocasiones es verdad que nos adentramos en el día a día de las cuestiones de las propias delegaciones, de la propia administración, se nos olvidan que representamos a quienes nos debemos y qué obligaciones tenemos como la propia norma nos dice, un concejal es una persona elegida por el pueblo principalmente para defender los derechos de los vecinos y de las vecinas, en este caso de Chipiona, y no los intereses particulares o partidistas, además debemos procurar los mayores servicios con los propósitos de mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, y no lo solo mirar por la calidad de vida del propio concejal, también nos dicen su artículo 9 en los principios de legalidad que los poderes públicos estamos sujetos a ellas y al resto del ordenamiento jurídico.

Si tanto juramos y prometemos la Constitución, deberíamos de tener todos los que estamos aquí y representando al pueblo de Chipiona, por lo menos conocimiento de los artículos que dicen los derechos y las obligaciones que tenemos y como digo en su artículo 9 nos habla de esos poderes públicos, que estamos sujetos a ella y al resto del ordenamiento jurídico el principio de legalidad que hagan esa Constitución en nuestra Constitución española se dirige a la administración y se dirige a la administración, al Ayuntamiento, precisamente por el propio poder que acapara el Ayuntamiento y por ese motivo se establece un control judicial de la legalidad, de la actuación de la administración y por tanto de su representante público. Esto quiere decir que cuando juramos o prometemos debíamos estar, como digo, informados que paso damos y qué obligaciones tenemos y aprovecho para recordar que una obligación y de las más importantes que tenemos es que estamos sujetos a una responsabilidad civil, por los actos o por las omisiones realizadas en el ejercicio de nuestro cargo, como ya ha ocurrido en esta legislatura pasada los concejales del grupo municipal Socialista, sí somos conscientes de cuál ha sido nuestra principal función y qué obligaciones teníamos desde un principio, tal es así que tras las elecciones municipales que se han celebrado hace exactamente tres semanas teníamos claro cuales podían ser nuestras opciones de gobierno y por



Cod. Validación: QUL3 QJky MTAy MTIB REYy | Verificación: <https://sede-aytochipiona.es/ValidadorCSY>  
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 14 de 21



supuesto como ya muchos sabéis tras declaraciones que hemos realizado en el día de ayer y que se han hecho pública, lamentamos haber tenido una no buena experiencia de gobierno, porque como he dicho en un principio nosotros asumimos los cargos de concejales con el único propósito e idea de trabajar por y para el pueblo, llevar a cabo proyectos que supongan un avance en el pueblo de Chipiona, una mejoría en la calidad de las familias de Chipiona, pero siempre siempre lo vamos a hacer desde la legalidad, desde la lealtad a la Constitución y desde la transparencia desde esta administración.

Lo que no vamos a consentir es que se lleven a cabo acciones que vayan contra el derecho, contra el derecho del ciudadano, contra la ley que hemos jurado y prometido, ahí en ese caso teníamos claro cual iba a ser nuestra respuesta, desafortunadamente para este grupo nos ha tocado vivir un gobierno donde esas actitudes se han dado esa actitud de deslealtad a la Constitución, creando incluso en ocasiones ambientes muy desagradables, poniendo en entredicho el trabajo de grandes profesionales que han tenido que abandonar la administración y actuando incluso contra ella, simplemente por el hecho de hacer su trabajo.

Como decía, en el párrafo anterior, trabajadores que lo que tienen que hacer cumplir son los principios de la legalidad, que se deben de llevar a cabo desde este Ayuntamiento, también es desagradable y desafortunado cuando otra parte del equipo de gobierno se dedica a mirar hacia el lado, con actitudes de omisión, que terminan en una complicidad, en una complicidad que va aparejada en intereses principalmente particulares, ayer lo podíamos ver en un precipitado acuerdo de gobierno, en cuestión de horas. Este grupo municipal socialista es la segunda ocasión que vive en un Pleno en investidura, donde un sillón vale los últimos cuatro años de un concejal o concejala para su jubilación, es la segunda investidura que vivo esto como concejala de este Ayuntamiento, para nuestro entender y siendo conscientes de lo que representamos una aberración hacia el pueblo con una falta de ética y de conocimiento de saber ser representante de un pueblo, con dignidad, una aberración impresionante, creo que una decisión sin ser consciente, ni consecuente y quizás pensando que el pueblo es desconocedor el grupo municipal socialista ha sido la segunda fuerza más votada, con un número importante de concejales, que nos encontramos hoy aquí representandolo que, como cualquier fuerza puede pensar lo más lógico sería estar en el gobierno, el problema es que estos concejales no van a entrar en gobierno cuando en este momento hay demasiados expedientes siendo investigados por la justicia y por otros órganos de gobiernos. En ocasiones en política debemos tomar decisiones que suponen...

**Sr. Alcalde:** Al público silencio.

**D<sup>a</sup>. María Naval (PSOE):** Gracias señor Alcalde, en ocasiones en política debemos tomar decisiones que suponen quedarte a un lado, precisamente para no ser parte de actitudes y decisiones que dan contra la administración y en perjuicio entendemos de Chipiona, no podemos volver a favorecer un puesto como es la alcaldía de tal relevancia, judicializada de nuevo en este momento. Queda toda en la legislatura por delante, donde se irán sucediendo acontecimientos y donde espero que Chipiona no salga de nuevo perjudicada, porque ya sería demasiadas veces. Chipiona se merece un gobierno serio, responsable y con ganas de trabajar, el grupo municipal socialista con sus concejales deja un muy buen trabajo realizado, os lo puedo asegurar hemos sido responsables de las materias más importantes del Ayuntamiento con una





cantidad de delegaciones, que cuando llegamos estaban muy paralizadas y que con mucha dedicación y trabajo se han puesto en marcha, con proyectos que se pueden visualizar y que se pueden tocar. En esta legislatura nos quedamos por decisión propia en oposición, lo hemos decidido nosotros, donde estoy segura que vamos a hacer un gran trabajo y que en este momento, es más necesario que nunca, desde aquí y el nombre de mi grupo y de mi partido agradecer a todas esas personas que han depositado su confianza en nosotros, a pesar de que nos vamos con un mal sabor de boca por actitudes y acciones muy perjudiciales, como digo para el pueblo de Chipiona, que hemos tenido que poner en conocimiento de la Justicia, cuando tocaba, cuando era el momento, por otro lado tenemos que agradecer el apoyo que hemos tenido precisamente dentro de la propia administración, estos trabajadores, estos concejales con los trabajadores que teníamos en los departamentos, departamentos que hemos dirigido bien gracias al trabajo conjunto con ellos y que nos han ayudado a seguir hacia adelante en esta última etapa tan complicada para nosotros, gracias a todos ellos y como digo que no suena una despedida porque no lo es, simplemente es un hasta luego.

**D. Francisco Javier Query (UxCh):** Muchas gracias Sr. Alcalde, el entonces por nuestra inexperiencia política pero sí ustedes nos dice vuestra confianza y durante cuatro años nos hemos dejado la piel para que nuestro pueblo brillara en lo más alto pero todavía ese trabajo no está finalizado, por esa razón estamos aquí con el apoyo de todos ustedes y con nuestras ganas ilusión, vamos a dar todo de nosotros para seguir trabajando y acercandonos más a esa ciudad de futuro que todos deseamos desde Unidos por Chipiona, como muchos sabéis se ha formado por gente responsable, gente preparada, pero lo más importante, gente como vosotros, como solemos decir a quien Chipiona gente de a pie de calle conocedora de su problema de sus defectos y de sus virtudes Chipiona merece más merece que se le escuche merece que se elimine y nosotros estamos dispuestos a hacerlo Chipiona es una joya es un balcón al mar Chipiona y campo gastronomía pinar dunas Chipiona y turismo deportes culturas en definitiva Chipiona vida, Chipiona es el paraíso, y eso hay que trasladarlo al mundo entero detenidos por Chipiona no vamos a fallar ustedes nos habéis puesto aquí y nosotros os vamos a responder.

Intentaremos en estos cuatro años de realizar nuevas acciones y nuevos proyectos que viviremos juntos...

Vamos a trabajar, trabajar y trabajar, que para eso hemos venido.

Sin ustedes nosotros no somos nada, pero con ustedes lo somos todo, somos Chipiona en mayúscula.

Agradecer a todos los compañeros que nos han estado acompañando durante estos cuatro años atrás no fue fácil pero tampoco imposible.

Hemos sufrido todo mucho cambio con una pandemia de promedio como bien sabéis pero salimos a flote y Chipiona y Chipiona fue creciendo.

A partir de ahora nada ni nadie nos va a parar los baches los iremos esquivando pero Chipiona tenemos que conseguir que sea referente y ejemplo para otros municipios.

Con nuestros doce meses 100 evento seguiremos rompiendo la estacionalidad y con los grandes proyectos que tenemos en marcha Chipiona estará donde debe de estar en lo más alto no me quiero despedir sin antes agradecer a todos los empleados municipales por el magnífico trabajo que desempeñan también a nuestros familiares y amigos que son los que verdaderamente sufren esos daños





colaterales de esta profesión el no tener muchas veces es tiempo para ello.  
Y cómo no, agradecer a nuestra familia de Unidos por Chipiona que son el motor de todo, ese grupo, muchísimas gracias a todos y no dudéis que este equipo de gobierno que hoy se forma aquí va a trabajar muy duro porque para ustedes muchísimas gracias.

**Sr. Alcalde, D. Luis Mario Aparcero (UxCh):** Buenos días y muchas gracias a todos y a todas, Sr. Párroco, que se encuentra aquí en con nosotros en este acto de tan importante, en una ciudad como la nuestra, de elección de un nuevo representante para los cuatro años, señor Juez de Paz, al alcalde de Chipiona don Miguel Benítez y María Dolores Reyes Ramos, a los concejales que han hecho un trabajo en estos cuatro años bastante intenso y se encuentran ya en otra etapa más relajada, a todos los familiares, a todos los amigos, a todos los empresarios, a todas las personas que han venido hoy aquí, policía local, los medios de comunicación, a todoS lo que están ahí abajo en esa carpa que le hemos instalado para que puedan vivir este momento que ocurre magníficamente cada cuatro años en la democracia y que es extraordinario, a todos los ciudadanos que que nos ven desde otros países porque están en directo por las redes de comunicación tan grandes que tenemos, de donde nos comunicamos todos, a todos ellos les agradezco el estar aquí con nosotros, también por supuesto me gusta agradecer al pueblo de Chipiona al completo, que sabiamente, porque su decisión es la más sabia, que ha sabido poner una nueva dinámica de futuro con los resultados obtenidos en las elecciones locales. Indudablemente todos los grupos políticos querían obtener su mayoría para gobernar en solitario, todos, nosotros, era nuestra nuestra propuesta, lo hemos intentado, ha sido difícil, pero hemos demostrado que somos capaces, desde Unidos por Chipiona, desde nuestro grupo político, de compartir cuatro años de gobierno con dos fuerzas políticas que estaban separadas de hacía muchos años, tan separadas que tuvieron la oportunidad de gobernar y nos dejaron gobernar y estuvo gobernando otra opción política con Antonio Peña. Muy bien, hemos estado gobernando se han hecho grandes cosas, se ha trabajado intensamente, pero hemos tenido nuestras dificultades, que por responsabilidad política y ante la ciudad yo no os he transmitido y hemos procurado mantener una sensación de equilibrio de equipo, pero el pueblo conocía muchas de las cosas porque han ocurrido muchas cosas, y aquí parece ser que nada más que el rechazo de que no esté hoy de otro grupo político en nuestro gobierno que no hayamos repetido el tripartito es debido simple y sencillamente a los problemas jurídicos, no, les aseguro de ustedes que no, tengo aquí más de 150 acciones que he ido apuntando metódicamente desde el principio de la legislatura hasta el final, que no les voy a decir ustedes porque hoy es un día de felicidad y yo hoy no voy a empañar, a emborronar y ensuciar, como algunos quieren, este acto tan importante de la elección democrática de un alcalde, lo diremos en otro momento. Igual que hablaremos en otro momento de lo que se dijo ayer, hoy no es el momento, y les puedo decir ustedes que esta alcalde que está aquí defiende los intereses de todos, mejora la calidad de vida, cumple la legalidad y es responsable de sus acciones, igual que son responsables de sus acciones otros y otras que son la mano que mece la cuna, y ya ustedes me entenderán, pero hoy no es un día de enfadarse, es un día de felicidad. Miren ustedes, nosotros entramos aquí formamos un grupo independiente, yo con mi experiencia política, jubilado, profesor y creía que debería de aportar mi experiencia porque me daba dolor ver como Chipiona iba en decadencia y veía cómo no se daban soluciones a





**Ayuntamiento  
de Chipiona**  
Secretaría General  
LMAFdR/ccr



**Ayuntamiento de Chipiona**

**DILIGENCIA DE SECRETARÍA**  
Para hacer constar que la presente Acta  
fue aprobada en la sesión ordinaria  
de Pleno  
de fecha 23/06/2023  
**LA SECRETARÍA GENERAL**  
Remite a su cargo electrónico

ciertos problemas que tiene la Chipiona y que a mí me hubiese gustado para mis hijos para, mis nietos y para todos ustedes, y por ese motivo contamos un grupo independiente, inexperto y nadie sabía nada, había personas que iban muchos años en la administración, lo han demostrado que son valiosísimos, y que han trabajado con eficacia con lucha y casi han sabido respetar, ser leal, consensuar, trabajar, coordinarse, trabajar con dos grupos, ahora vamos a trabajar con dos, con tres, ahora vamos a trabajar con dos, nos hemos estado en una intención de buscar acuerdo mayoritarios es decir la primera palabra que hemos tenido cuando lo hemos reunido con todos los grupos políticos ha sido por qué no trabajamos aquí los 17, porque no, qué es una utopía, es un sueño, son dificultades, las dificultades las ponen las ponen las personas y aquí somos personas, y somos ciudadanos libres en tomar las decisiones o las tomas los partidos políticos que no quieren que se una uno con el otro, no, con el otro y el otro, con el otro, eso lo hemos intentado muchas veces, sabiendo que era un poquito difícil y complicado y ha sido el primer esfuerzo que hemos hecho de intentar que seamos los 17, aquí trabajo para 17 no, para 57, porque este pueblo demanda muchísimo trabajo y ahí tenemos un alcalde don Miguel Valdez Benítez, que en el año 79 consiguió que los 17 concejales de este municipio trabajaran con eficacia y funcionó, porque no puede funcionar, quién ha dicho que no, porque no, en otros lugares sí. Era nuestra primera intención, pero visto que había muchas líneas rojas, yo con este no, yo con este sí, ha habido partidos que no han puesto líneas rojas, hay otros que han puesto muchísimas líneas rojas en muchos aspectos, hemos llegado a un acuerdo que después cuando termine este acto, sobre la 13:15 los que se quieran quedar que se queden lo que se quiera marcharse vamos a dar una rueda de prensa de izquierda unida y unidos por Chipiona, para informarles a ustedes de los documentos de acuerdo de gobernabilidad, que no ha sido precipitado, está muy estudiado, muy trabajado muy trabajado, ayer lo único que hicimos fue simplemente para poder llegar al día de hoy es simplemente formalizar, porque tuvimos las asambleas con nuestros militantes, nos habéis preguntado por la calle cómo iban las cosas y sabíamos cómo iban las cosas, no hemos dicho nada, porque primero hemos tenido que dar explicaciones a nuestra gente, a nuestros militantes y a nuestra gente que son las que nos colocan aquí. Inmediatamente que ya tuvimos nuestra reuniones, pusimos en marcha y han sido dos flecos, de cuatro detalles para mejorarlo, simple y sencillamente. También quiero decir que a mí me hubiese encantado haber trabajado con el partido popular y con Vox también, no lo discuto, es necesaria la aportación de la Diputación provincial de Cádiz, que la ostenta el PP, es necesaria la aportación del Presidente de la Junta de Andalucía, que la Junta Andalucía se vuelque con nuestra ciudad, es necesario que el Gobierno de la nación, que será cuando será el día 23 de julio, también se vuelque con Chipiona y también es importante la mano tendida que he recibido por algunos grupos, la voy a recibir y me vais a tener y así se lo ha hecho contad al grupo de izquierda unida y también al grupo del partido popular y a Vox, el hecho constante de que yo voy a estar en una actitud de intentar buscar acuerdos con todos para conseguir el máximo de recursos para Chipiona. Creo que es importante que busquemos lo máximo para Chipiona y qué es lo que Chipiona necesita, lo que necesita es primero mejorar la limpieza y esto no es un trabajo de un grupo, ni siquiera de un ayuntamiento, estos grupos, este es un trabajo de toda la sociedad, la limpieza, el medio ambiente, toda la limpieza colegio, los niños, la educación, la formación, los mayores, los contenedores, la falta de educación cívica que hay en la ciudad, hay que mejorar la seguridad, la



Cod. Validación: QUL3 QJky MTAy MTIB REYy | Verificación: <https://sede-aytochipiona.es/ValidadorCSY>  
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 18 de 21



seguridad que es el motivo por el cual aparecen esas cosas en la justicia. La seguridad, fíjense ustedes, lo más importante cómo tocamos las palmas a la policía local cuando la Policía local hace buenas acciones, verdad, que sí, en la pandemia, el otro cuando atiende una persona un incendio, cuando atiende una persona que está con un fallo cardíaco en la playa, cuando la tiene que trasladar, qué bien, estupendo todo, los mejores ¿verdad? pero como la criticamos después cuando nos denuncian ¿verdad? los denuncian serán por algo, no, digo yo, no, será porque no está en cumplimiento de la normativa. Chipiona necesita el cumplimiento de las normativas y de las ordenanzas, que se cumpla como lo hacen Rota lo hacen otras poblaciones que tienen una mejor calidad. Hay que implementar y tenemos pocos elementos para trabajar la seguridad hay 60 plazas de Policía local que hemos estado estos cuatro años intentando incrementarlas y se nos ha negado el pan y la cal para poderlas incrementar, por la necesidad que teníamos o por lo que fuese. Es importantísimo que la Policía local de Chipiona, protección civil y que funcione también es importante atender a una demanda nueva que está existiendo a la sociedad, que ha venido para quedarse, que es el amor a los animales, a las mascotas, a los perros, a los gatos, es que está ahí está creciendo continua y constantemente y lo vemos en la calle hay más perros que niños, lo he dicho de mil ocasiones, pues habrá que crear la delegación de bienestar animal, atenderla, ponerle los medios y buscar los medios para que las personas amantes, la cual me incluyo, de los animales estemos ahí, claro que sí, habrá que por fin, sacar el proyecto de la residencia para los mayores, en el cual me incluyo, yo quiero tener una residencia para el futuro, para que mis hijos pues vivan más felices en sus casas y yo pueda estar atendido, que yo soy independiente igual, que yo miles de mayores que han fallecido, que ya no están, porque esa residencia tenía que haber estado construida en Chipiona hace ya 40 años y en esta legislatura ha sido imposible de poder sacar ese proyecto por muchas dificultades. También hay que dar solución al problema de los aparcamientos los aparcamientos para que el turismo esa inmensa ruptura de la estacionalidad para que las infraestructuras turísticas de Chipiona vengán aquí a lo grande, para que Chipiona sea la ciudad del futuro, la ciudad del deporte, el autobús urbano, que no es prioritario para algunos, cómo que no hay prioritario el autobús urbano, por Dios, es que cuesta dinero igual que cuesta la piscina, igual que cuesta la educación, igual que cuestan las fiestas, igual que cuesta la limpieza, igual que cuesta todo, prioritario el autobús urbano y hemos tenido serias dificultades para ponerlo en marcha, de hecho hasta mañana no, hasta pasado mañana que ya no estamos en funciones, no podemos sacar el pliego de condiciones para poder adjudicarlo, que demorará en unos cuantos días. En definitiva nosotros venimos aquí para trabajar y yo agradezco enormemente haber conformado un Gobierno con mayoría Estable, seria, responsable, quiero que en esta bancada hay personas que trabajan con muchísima eficacia y que nos pueden dar respuesta a muchísimos problemas, en esta bancada también hay personas que pueden hacer exactamente lo mismo, pues hagamos las dos bancadas que Chipiona prospere con calidad. Y si la oposición va hacia el instalada en lo que yo ya he vivido, yo llevo aquí tantos años, en qué nos vamos a instalar ahora, ¿en qué? en buscar responsabilidades civiles y penales, en manchar el nombre de Chipiona, en otros aspectos, como muy bien ha dicho Javier Díaz, en este caso, en eso nos vamos a instalar vamos a instalarlo en buscar recursos, en trabajar, en buscar consenso y lo he estado avisando por activa y por pasiva durante estos tres años, este no es el camino a seguir, por eso en este pacto de gobierno se han corregido algunos pequeños





defectos, de las pequeñas discusiones que hemos tenido tampoco han sido tan grandes, en cuanto a fines, yo creo que ha habido en esta legislatura afortunadamente una magnífica competencia de los todos los concejales queriendo hacer tantas cosas que esas cosas, que se han hecho han funcionado aunque a mí no me gustó que el día de AgroChipiona se hiciera el mismo día la fiesta de la pizza, porque había un actividad importante. No me gustó porque había una actividad agrícola importante después de 20 años de abandono de Florasur y había que potenciar aquella actividad, poner los agricultores en su sector empresarial y no me gustó, la fiesta de la pizza podía haber sido el viernes siguiente y hubiésemos estado todos, pero esa competencia desleal impide el seguir trabajando de esta forma, por eso no le hemos ofrecido la oportunidad de formar parte de este gobierno y por muchas más cosas que iré contando y mira que dije que me quiero ir feliz y contento y quisiera finalizar en este acuerdo, que ahora lo vamos a explicar donde hemos creado un documento que se llama prioridades, hay que priorizar lo más importante para un vecino a su calle, pero ¿qué calles la primera que hay que arreglar? ¿cuál es la primera? ¿cuál es la primera plaza? ¿son prioritarias las palmeras aquí? pues sí son prioritarias, embellecen el centro religioso, institucional y turístico, es que para mí es una bendición ver Chipiona como cuando era un niño y así la conocía y hay que embellecer la ciudad de Chipiona. También hemos puesto encima de la mesa el programa nuestro de gobierno, que hablaremos, que veremos, porque ni todo esto hay que hacerlo, ni todo lo de los demás hay que hacerlo, hay que llegar al acuerdo de consenso, porque las cosas tienen varios caminos, no todo es blanco ni todo es negro o sea los grises, están los otros colores, que hay de en esta gama, que se pueden mejorar matizar coordinar y enriquecerse de las aportaciones de los demás, la cual yo me gustaría tenerlas, vuestras ideas vuestras prioridades y vuestra mano tendida como he escuchado aquí, para que esta estabilidad funcione. Porque mirad, lo que me obliga a estar aquí es Chipiona, la palabra Chipiona, es nuestra ciudad, muy bien, podía estar aquí, como ustedes saben, cuando me pongo a hablar 20 horas, pero voy a acabar rápido y quiero agradecerle por supuesto a mi familia, que está hoy aquí y mi mujer no ha podido venir, le ha tocado trabajar, pero es un pilar fundamental en mi vida, ella lo sabe, sabe el sufrimiento que se ha llevado con el pago todavía que estoy haciendo de la deuda anterior económicamente, que ustedes no lo saben, en secreto y en familia, no saben ustedes el sufrimiento que llevamos en mi casa con toda estas historias, cuando aparecen todos estos, historias ahí negativas y mi mujer sabe la satisfacción que me lleva a mí y por eso me aguanta en el contexto de que lo que me gusta es trabajar por mi pueblo, incansable, un terco, de los tercos buenos, con mi equipo de gobierno, con mis compañeros, con mis amigos, con mi familia y a ellos pues le quisiera dedicar entera esta legislatura que voy a hacer hasta 2027, si la salud y si la Virgen de Regla lo permite, por las circunstancias, no me voy a marchar que lo sepan algunos que están poniendo ya en evidencia que va a haber mociones de censura, no, quédense tranquilos, no, jurídicamente no, lo digo porque ya tengo el asesoramiento jurídico de todo lo que aquí se está hablando, lo hablaremos otro día, perdonarme que me meta, pero no lo puedo olvidar. Muy bien, pues nada, muchísimas gracias, me tenéis a vuestra disposición y seguiré con esa frase que dicen muchos chipioneros, "es que estás en todos lados", luchando por mi pueblo con izquierda unida, con vox, con el partido popular y con el partido socialista y con todos los técnicos y con todo el personal municipal y con todo el pueblo y ¡qué viva Chipiona y qué viva la Virgen de Regla! Muchas gracias.





**Ayuntamiento  
de Chipiona**  
Secretaría General  
LMAFdR/ccr



**Ayuntamiento de Chipiona**

**DILIGENCIA DE SECRETARÍA**  
Para hacer constar que la presente Acta  
fue aprobada en la sesión ordinaria  
de Pleno  
de fecha 23/06/2023  
**LA SECRETARIA GENERAL**  
Firmado al margen electrónicamente

Y siendo las **13:00 horas** del día de la fecha, el Alcalde Presidente levanta la sesión, dando fe como Secretaria General del Ayuntamiento de Chipiona.

EL ALCALDE-PRESIDENTE  
D. Luis Mario Aparcero Fernández de Retana

LA SECRETARIA GENERAL  
D<sup>a</sup>. Elena Zambrano Romero



Cod. Validación: QUU3 Qjky MTAy MTIB REYy | Verificación: <https://sede-aytochipiona.es/ValidadorCSV>  
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 21 de 21